



Factura: 002-100-000018686



20171701019P00420

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701019P00420						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2017, (16:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501515092	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
Natural	BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400795282	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715828305	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602662561	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	480.00						

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701019P00420

Factura No.: 002-100-000018686

NOTARIA DECIMO NOVENA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 480.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy doce de Abril del dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, NOTARIA DECIMO NOVENA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA., el/la señor(a) BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en

virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	1
NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS

OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS. COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el

primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
TOTALES	480	480.0	480.0	480.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BETANCOURT

**PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM
CIA.LTDA.**

QUITO, doce de Abril del dos mil diecisiete

Señor(a)
HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA

Ciudad.-

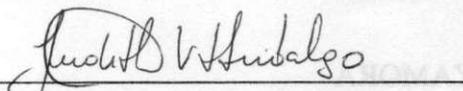
De mis consideraciones.-

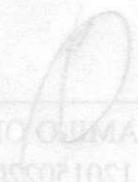
Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA., otorgada el día doce de Abril del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL
HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA
NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN
NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0501515092



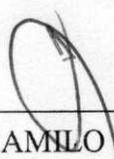
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

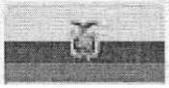
20171701019D00485

Factura No.: 20171701019D00485

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Abril del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0501515092 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Identificación: 1201502208



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501515092

Nombres del ciudadano: HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: HIDALGO CARLOS

Nombres de la madre: CEVALLOS JUDITH

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

Judith V. Hidalgo

N° de certificado: 170-018-79989



170-018-79989

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 16:47:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANIA** **050151509-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**HIDALGO CEVALLOS
 JUDITH VIRGINIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-11-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Divorciada**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **EMPLEADO PRIVADO** **V344312442**

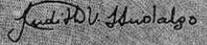
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-26

FECHA DE EXPIRACION
2020-11-26

 **Director General**

 **Firma del Cedulaado**

PRIMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 **016 - 029** **0501515092**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
 PROVINCIA

QUITO **ZONA: 4**
 CANTON

RUMIPAMBA
 PARROQUIA





Signature Not Verified
 Documento firmado electrónicamente
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 José Trujillo Fuentes
 Fecha: 2017-04-12 12:45:21 ECT
 OSWALDO TRUJILLO FUENTES
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





**PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM
CIA.LTDA.**

QUITO, doce de Abril del dos mil diecisiete

Señor(a)
BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL

Ciudad.-

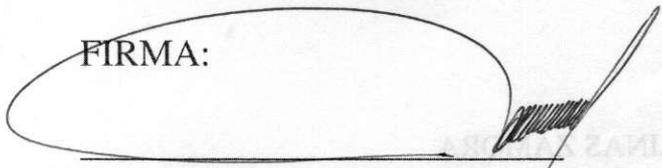
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA., otorgada el día doce de Abril del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) DECIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL
HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA
NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN
NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0400795282



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701019D00486

Factura No.: 002-100-000018688

En la ciudad de QUITO, el día de hoy doce de Abril del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA, Notario(a) DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0400795282 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PROCESADORA VASLABET FOODS PROALVACOM CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

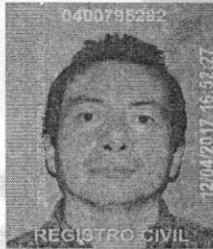
Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

Identificación: 1201502208



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400795282

Nombres del ciudadano: BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: BETANCOURT ANIBAL ANTONIO

Nombres de la madre: HERRERA IRMA CARMELA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-018-79937



179-018-79937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO
Date: 2017.04.12 16:46:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

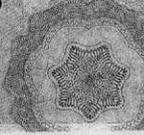


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **040079528-2**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BETANCOURT HERRERA
 ROMMEL ANIBAL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-07-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** **E433312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BETANCOURT ANIBAL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA IRMA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-03

IGM 16 10 626 27

001237017


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SALIDA QUITO
 P005
 SA 06
 AIMSP005
 MIGRACIÓN AIMSP005

REPUBLICA DEL ECUADOR
 ENTRADA QUITO
 P017
 AIMSP017
 MIGRACIÓN AIMSP017

3
 A4972560

PASAPORTE
 PASSPORT



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Tipo/Type: P Código del país/Country Code: ECU A4972560 Pasaporte/Passport: 0400795282
 Apellidos/Surnames: BETANCOURT HERRERA
 Nombres/Given names: ROMMEL ANIBAL
 Nacionalidad/Nationality: ECUATORIANO/ECUADORIAN
 Fecha de nacimiento/Date of birth: 20 JUL/JUL 1970 Sexo/Sex: M
 Lugar de nacimiento/Place of birth: QUITO, ECU
 Fecha de emisión/Date of issue: 15 MAR/MAR 2014 Fecha de expiración/Date of expiry: 15 MAR/MAR 2020



P<ECUBETANCOURT<HERRERA<<ROMMEL<ANIBAL<<<<<<
 A4972560<3E<CU7007204M20031530400795282<<<<50

Handwritten mark



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715828305

Nombres del ciudadano: NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMERCIAL ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCO MOLINA EDUARDO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: NIETO CONSTANTE ALFREDO RAMIRO

Nombres de la madre: ALMEIDA CARRION ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 16:46:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 178-018-79952



178-018-79952

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171582830-5**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**NIETO ALMEIDA
 ADRIANA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-10-22**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Casada**
**EDUARDO VINICIO
 VASCO MOLINA**




INSTRUCCION: **SUPERIOR**
 PROFESION / OCUPACION: **ING. COMERCIAL ADMINI**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NIETO CONSTANTE ALFREDO RAMIRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ALMEIDA CARRION ADRIANA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2011-10-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-10-20

E113111122

000784541

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No.
014 - 293 NÚMERO
1715828305 CEDULA

NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBIA PARROQUIA

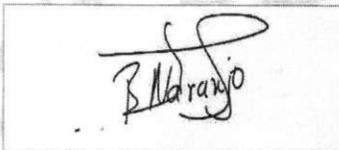
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 ZONA: **3**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602662561

Nombres del ciudadano: NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT HERRERA HAYDN PAUL

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: NARANJO LEMA ULFIO MEDARIO

Nombres de la madre: DE LA CRUZ ARCE ROSA MARIANA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JOSE ALBERTO CAIZA CASTRO - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-018-79975



179-018-79975

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.12 16:47:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
060266256-1

APELLIDOS Y NOMBRES
**NARANJO DE LA CRUZ
 BRIGEETH MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 ALAUSI**

FECHA DE NACIMIENTO **1973-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**HAYDN PAUL
 BETANCOURT HERRERA**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO** **V3333V3222**

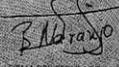
**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NARANJO LEMA ULFIO MEDARIO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DE LA CRUZ ARCE ROSA MARIANA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-12-24**

**FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-24**

 DIRECTOR GENERAL

 REGISTRAR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN


ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004 **004 - 310** **0602662561**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
 PROVINCIA

QUITO **ZONA: 5**
 CANTÓN

SAN ISIDRO DEL INCA
 PARROQUIA

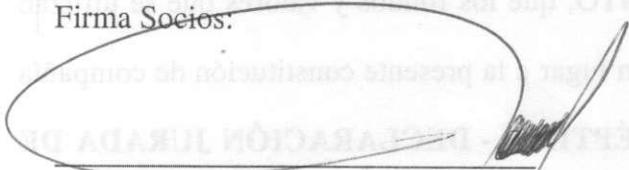




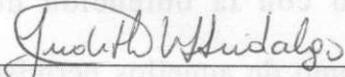
HERRERA ROMMEL ANIBAL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA. que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

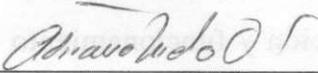
Firma Socios:



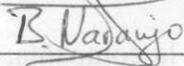
BETANCOURT HERRERA ROMMEL ANIBAL
CEDULA: 0400795282



HIDALGO CEVALLOS JUDITH VIRGINIA
CEDULA: 0501515092



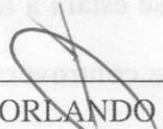
NIETO ALMEIDA ADRIANA DEL CARMEN
CEDULA: 1715828305



NARANJO DE LA CRUZ BRIGEETH MARIA
CEDULA: 0602662561



Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
Identificacion: 1201502208

CAMILO
ORLANDO
SALINAS
ZAMORA

Firmado digitalmente
por CAMILO ORLANDO
SALINAS ZAMORA
Fecha: 2017.04.12
17:59:04 -05'00'